



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN DE HIPICA DE MADRID

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En la sede de la Federación Hípica de Madrid el día 26 de noviembre de 2012 a las 9,00 horas, asistiendo

La Presidenta de la Junta Electoral	D ^a María de Uriarte Arbaiza
La Secretaria de la Junta Electoral	D ^a Lucía Iriarte Muñoz-Seca
El Vocal de la Junta Electoral	D. Ricardo Serrano Blond

Actuando como Secretario General de la Federación Hípica de Madrid, D. Juan Carlos Cabello Navarro y como Asesora Jurídica de la FHM, D^a Ana Ballesteros Barrado.

PRIMERO. Una vez celebradas las votaciones correspondientes a la elección de miembros de la Asamblea por los Estamentos de Jueces y Deportistas en la sede de la Federación Hípica de Madrid el pasado día 19 de noviembre, habiendo transcurrido éstas sin incidencias, se procede a continuación a exponer la relación definitiva de los candidatos electos, de acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Electoral:

DEPORTISTAS:

AGUIRRE TORRES, LUCAS	MA-2371
ÁLVAREZ FERMOSEL MORALES, JUAN IGNACIO	MA-14659
ARNAIZ ATECA, ELENA	MA-699
BUEZO BARBAZA, IVÁN	MA-422
CÁMARA CLAVER, ALEJANDRA	MA-17127
DE JORGE ASENSI, RICARDO	MA-2131



DE WIT TORTAJADA, JAVIER	MA-1600
HERNÁNDEZ-ABAD DE ARMAS, MÓNICA	MA-8361
HERREROS ORTEGA, JOSÉ ANTONIO	MA-33899
JIMÉNEZ HORWITZ, MERCEDES	MA-1907
JORDÁ CANDELAS, ALEJANDRO	MA-2360
LION-DEPETRE MOLINERO, BÁRBARA	MA-3599
LÓPEZ CARRERA, RICARDO	MA-7054
MATEOS RODRÍGUEZ, JAVIER JOSÉ	MA-40658
MATEU JURADO, SEBASTIÁN	MA-3532
PINEDO SENDAGORTA, MARÍA	MA-3711
REDONDO ABOLLADO, CARLOS	MA-113
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ	MA-2860

JUECES:

GARCÍA BARONA, VICENTE	MA-49
HERNÁNDEZ PÉREZ, JESÚS	MA-456
HUELIN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	MA-12833
MARTÍN DUDOIGNON, RENATA	MA-5198
SÁEZ QUINTANA, SOLEDAD	MA-9383

TÉCNICOS:

FERNÁNDEZ GIL-FOURNIER, LUIS	MA-303
LÓPEZ ADÁN, ENRIQUE	MA-27579
ORTEGA SANDEOGRACIAS, SONIA	MA-2143
RODRÍGUEZ MESONERO ROMANOS, LETICIA	MA-884
RUIZ DE ALDA GUIJOSA, JUAN ANDRÉS	MA-2955

CLUBES:

CLUB ALAMEDA DEL PARDO	MA-90050
------------------------	----------



CLUB CENTRO HÍPICO LOS LLANOS	MA-90077
CLUB D.E. CENTRO ECUESTRE TOVARICH	MA-90042
CLUB D.E. ECUDOMA	MA-90095
CLUB D.E. HÍPICA DE MADRID	MA-90103
CLUB D.E. HÍPICA LA MORALEJA	MA-90068
CLUB D.E. HÍPICO CORONADO	MA-90061
CLUB D.E. HÍPICO LA OLMEDA	MA-90037
CLUB D.E. HÍPICO LEGANÉS	MA-90101
CLUB D.E. HÍPICO SOTO DEL ESPINAR	MA-90019
CLUB D.E. HORSEBALL VILLANUEVA DE LA CAÑADA	MA-90074
CLUB D.E. ROSALES "VENTA LA RUBIA"	MA-90034
CLUB ESCUELA ESPAÑOLA DE EQUITACIÓN SOMOSAGUAS	MA-90009
CLUB HÍPICO GREEN PADDOCK	MA-90026
CLUB JARAMA - RACE	MA-90010
CLUB LOS BOXER	MA-90064
CLUB REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO	MA-90085
CLUB S.A.D. CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	MA-90014

SEGUNDO. Conforme al Calendario Electoral publicado por la FHM, queda abierto el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia y a la Comisión Delegada, recordando a aquellas personas que quieran formalizar su candidatura que deberán reunir los requisitos establecidos en los Artículos 50 y 52 del citado Reglamento Electoral, relativos a las condiciones de elegibilidad y a la presentación de candidaturas, respectivamente.

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el plazo de dos días hábiles.



RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.

María de Uriarte Arbaiza
El Presidenta de la Junta Electoral.

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)